

6

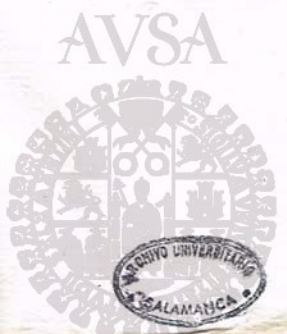
Sret
 P. Ariz
 D. Forcada
 D. Mota

En la ciudad de Salamanca a 10 de Julio de 1793.
 En la tarde de este día Juntos los Sres.
 M. Ariz y D. Forcada, habiendo tratado acerca de
 la com. conferida en Clau. de doce de
 Julio a fin de q. interinam.
 estudié el P. Garanzaga, se Acordo
 que el P. Ariz ponga la repre-
 sentacion de v. m. con arreglo a lo q.
 se ha conferenciado en esta J. con
 lo q. se concluyo y firmaron
 Dtos. v. res. e yo el Sec. en fe de ello.

D. Tomadogoyca
 por

D. Forcada

Ledesma
 Sec.



Bene relata con el Numero de 12 de
Julio de 1793 y el de 30 de Ju-
lio de 1793. Numero de 30 de
Julio de 1793-

El
de 20 de Julio de 1793. referido
representa p. q. de A. M. de Sigüenza
ad multum interinam, de el Gaspar de

Pucitas.